



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
GESTIÓN – 2022
RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 15 de la Ley N° 1178 y a la “Directriz para la Formulación de Programa Operativo Anual Gestión 2022 de las Unidades de Auditoría Interna de las entidades del Nivel Central” emitida por la Contraloría General del Estado, con Nota N° CGE/SCNC-1251-5/2021, del 20 de agosto del año en curso, la Unidad de Auditoría Interna de la Agencia Boliviana de Energía Nuclear (ABEN), establece realizar las siguientes actividades en la gestión 2022:

N°	ACTIVIDADES
1	Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Agencia Boliviana de Energía Nuclear, al 31/12/2021.
2	Examen de Confiabilidad de la Partida Presupuestaria de Gasto 42400 – Construcciones y Mejoras de Bienes Público Nacionales de Dominio Privado – Llave en Mano, al 30 de junio 2022.
3	Examen de Confiabilidad de la Partida Presupuestaria de Gasto a ser definida, según la ejecución realizada, al 30 de junio de 2022.
4	Auditoría Especial a los gastos erogados en cumplimiento del Contrato de Beca ABEN N° 028/2019, suscrito entre la entidad y la Becaria Mariela Monserath Manriquez Hermoza, entre las gestiones 2019 y 2020.
5	Verificación del Cumplimiento del Procedimiento Específico para el Control y Conciliación de los datos Liquidados en las Planillas Salariales y los Registros Individuales de cada Servidor Público, con énfasis a la existencia de Doble Percepción, con alcance al 31 de diciembre de 2021.
6	Revisión del Cumplimiento del PCO-DJBR de la Agencia Boliviana de Energía Nuclear, por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.
7	Seguimiento a las Recomendaciones emitidas en el Informe ABEN/UAI/INF. N° 04/2021 Confiabilidad 2019 (N° de Recomendaciones 10)
8	Seguimiento a las Recomendaciones emitidas en el Informe ABEN/UAI/INF. N° 03/2021 Confiabilidad 2020 (N° de Recomendaciones 81)
9	Seguimiento a las Recomendaciones emitidas en el Informe ABEN/UAI/INF. N° 08/2020 PCO-DJBR 2019 (N° de Recomendaciones 11)

Con el propósito de evitar duplicidad de esfuerzos en la elaboración de auditorías, la Unidad de Auditoría Interna de la ABEN, realizó la coordinación con la Responsable de la Unidad de Auditoría del Ministerio de Hidrocarburos y Energías como ente tutor, refrendando el Acta de Reunión de Coordinación del POA – 2020 de fecha 22 de septiembre de 2021.

